



ANEP

DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
SECUNDARIA

Resolución N° 1357
Exp. 2023-25-3-008955

Montevideo, 10 ABR. 2024

VISTO: La Resolución N°5933 de fecha 18 de diciembre de 2023, recaída en estos obrados por la cual la Dirección General de Educación Secundaria aprueba el "Diploma de Egreso" de la Educación Básica Integrada.

CONSIDERANDO: Que se padeció error involuntario al proyectar el citado Acto Administrativo, así como en el Título del Certificado de Egreso, por lo que **donde dice:** "Educación Básica Integral", **debe decir:** "Educación Básica Integrada".

ATENCIÓN: a lo expuesto.

LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SECUNDARIA RESUELVE:

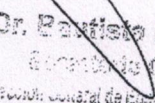
- 1) Rectificar la Resolución N°5933 de fecha 18 de diciembre de 2023, por la cual la Dirección General de Educación Secundaria aprueba el "Diploma de Egreso" de la Educación Básica Integrada, estableciendo que **donde dice:** "Educación Básica Integral", **debe decir:** "Educación Básica Integrada".
- 2) Rectificar el Título del Certificado de Egreso, el que quedará redactado de la siguiente manera: "Educación Básica Integrada", tal como se expresa en el Certificado de Egreso que luce en folio 15 de obrados.

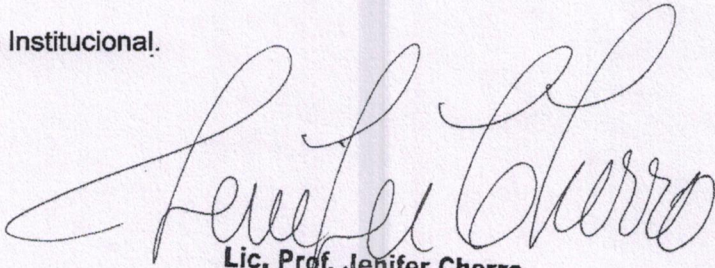
Comuníquese a la Inspección General Docente, a la Subinspección General, a la Inspección Técnica, a las Inspecciones Coordinadoras Regionales y por medio de estas a las Inspecciones de Institutos y Liceos las que comunicarán a las Direcciones Liceales.

Publíquese en la Página Web Institucional.

Líbrese Circular.

Oportunamente archívese.


Dr. Bastián Duhagon
Secretario General
Dirección General de Educación Secundaria


Lic. Prof. Jenifer Cherro
Directora General
Dirección General de Educación Secundaria

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA - DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SECUNDARIA
SUBDIRECCIÓN GENERAL - RECTIFICACIÓN CERTIFICADO DE EGRESO EBI